- 2. Deberán tomar parte obligatoriamente en el concurso:
- a) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia forzosa, los que hayan cesado en la de supernumerario y los que procedan de la de suspensión, acompañando a su solicitud, en cada caso, la documentación que acredite la situación en que se encuentren.
 b) Quienes se hallen con destino provisional en Servicios

ción en que se encuentren.

b) Quienes se hallen con destino provisional en Servicios dependientes dei Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

c) Los que se hallen en comisión de servicio dentro de este Ministerio—salvo las que tengan señalado un plazo determinado de duración—, en cuanto a los puestos de la localidad a que se refiere dicha comisión, sin perjuicio de su participación voluntaria en los restantes voluntaria en los restantes,

Los funcionarios comprendidos en el apartado b) deberán solicitar un número de plazas tal que les permita la obtención de destino definitivo, según sus preferencias, siendo en otro caso, destinados conforme a las necesidades de los servicios, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por el incumplimiento de la obligación a participar.

3. Para los funcionarios procedentes de situación distinta a la de activo o excedencia especial la adjudicación de destino, que exigirá la existencia de vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo, implicará el reingreso al servicio activo, a cuyo fin, y en relación con los mismos, se tendrán en cuenta las normas del artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

del Estado.

3.º Solicitudes.—Se dirigirán a la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, mediante instancia que deberá presen-tarse en las Delegaciones Provinciales de este Departamento, y, quienes residan en Madrid, en el Registro General del Minis-

terio.

Los interesados deberán utilizar una sola instancia, ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 (-Boletin Oficial del Estados del 13), aunque soliciten varias vacantes, expresando en ella necesariamente el orden de preferencia.

4.º Plazo de presentación.—Será de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el -Boletín Oficial del Estados.

5.ª Adjudicación.—La adjudicación de las vacantes se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 30 del mismo.

mento Organice del Cuerpo, sin perjuicio de la dispuesso en el artículo 30 del mismo.

6.º Renuncias.—Sólo se tendrán en cuenta las renuncias a las solicitudes formuladas si se presentan dentro del plazo de admisión de instancias. En ningún caso, se admitirán renuncias a los destinos que se obtengan.

7.º Posesión del nuevo destino.—1. El plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos a consecuencia del concurso corá de.

será de:

- a) Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad.
 b) Un mes, si radican en distinta localidad o si se procede de situación distinta de la de servicio activo.
- 2. El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese del funcionario en su anterior destino, o, si no lo tuviere, desde el siguiente al de la publicación de la resolución del concurso.
- 8.ª Los funcionarios que hayan participado voluntariamente en el presente concurso y obtenido destino en virtud del mismo, no podrán participar en otro concurso de traslados hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

ANEXO QUE SE CITA

Provisión por antigüedad

Almeria

Delegación Provincial:

- Faro de Mesa Roldán (alejado 2.º).

Baleares

Delegación Provincial:

- Faro de Punta Nati (alejado 2.º).

Granada

Delegación Provincial:

- Faro de Sacratifi (alejado 1.ª).

Lugo

Delegación Provincial:

.- Faro San Ciprián (ordinario).

Málaga

Delegación Provincial:

- Faro de Punta Doncella (ordinario).

Santa Cruz de Tenerife

Delegación Provincial:

- Agrupación Faro Punta Cumplida (alejado 2.1).

Provisión por libre designación

Delegación Provincial:

Faro de Trafalgar. Radiofaro (alejado 3.ª).

- Una plaza en la estación Decca de Setenil (Servicio es-

La Coruña

Delegación Provincial:

- Faro de la Torre de Hércules. Sirena y radiofaro (ordinario).

Balizamiento Ría el Ferrol del Caudillo. Radiofaro (ordinario).

Maarid

Dirección General de Puertos y Costas:

Una plaza en el Centro Técnico de Señales Marítimas, con

residencia en Alcobendas (Servicio especial).

— Una suplencia en la Cadena Decca con residencia en Alcobendas (Servicio especial).

Orense

Delegación Provincial:

- Una plaza en la Estación Decca de San Juan Río (Servicio especial).

Oviedo

Delegación Provincial:

Faro de Cabo Torres. Sirena (ordinario).
 Faro de Cabo Vidio. Sirena (alejado 1.ª).

Vizcava

Delegación Provincial:

Faro de Lequeitio, Sirena (ordinario).

22165

RESOLUCION de 14 de abril de 1981, del Tribunal examinador de Palma de Mallorca, que ha de juz-gar el concurso-oposición para proveer un puesta de Capataz de Cuadrilla, turno libre, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Transcurrido el piazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición, le carácter nacional, turno libre, para la provisión de un puesto de Capataz de Cuadrilla correspondiente al personal de Camineros del Estado publicado en el Boletín Oficial del Estado número 45 de fecha 21 de febrero último, se publica a continuación la lista provisional de admitidos 7 excluidos aprobada por el Tribunal e admitidos 7 excluidos aprobada por el Tribunal e: aminador.

Aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Belaguer Serra, Francisco	42.959.532
2	Bauzá Amengual, Francisco	42.987.628
3	Cerda Verger Bartolomé	41.286.569
4 5	Coll Castellá, Rafael	41,360,550
	Estarellas Pizá, Miguel	45.701.120
8	Font Nicolau, José	78.195.61 5
7	Garau Gelabert Juan	42.952.720
8	Gelabert Janer, Miguel	41.397.882
9	Lliteras Espinosa, Juan	78.188.301
10	Llull Matamalas, Sebastián	78.197.293
´ 11	Manera Irobat, Juan	42.950.352
12	Martorel' Cifre Raimundo	41.339.034
13	Mayans Roig, José	41.408.305
14	Mayol Bauzá, Juan	42.949.580
15	Nicolau Bauzá, Miguel	42,965.835
1 6	Nicolau Bauzá, Rafael	43.000.099
17	Nicolau Jaume, Melchor	41.283.026
18	Nicolau Miralles, Antonio	42.944.2 61
19	Nicolau Mulet, Miguel	42.968.567
20	Puigserver Garcías, Juan	41.222.089
21	Triay Marqués, Lorenzo	78.320.261

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados afectados podrán interponer ante este Tribunal examinador la correspondiente reclamación contra dicha relación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Palma de Mallorca, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan Torres Llodrá.

22166

RESOLUCION de 14 de abril de 1981, del Tribunal examinador de Palma de Mallorca, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer un puesto de Capataz de Brigada, turno restringido, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Transcurrido e plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición, de carácter nacional, tomar parte en el concurso-oposición, de carácter nacional, turno restringido, para la provisión de un puesto de Capataz de Brigada correspondiente al personal de Camineros del Estado publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45 de fecha 21 de febrero último, se publica a continuación la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por el Tribunal examinador. examinador.

Aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Arbona Arbona, Jorge	42,960,281
2	Marcus Colom, Bartolomé	41.191.548
3	Moll Sampol, Vicente	41.283.099
4	Nicolau Garau, Guillermo	41,374.040
5	Oliver Alcázar Salvador	78.184.923
6	Rigo Payeras, Bartolomé	41.342.575
7	Velasco Rodríguez, Francisco	50.922.056

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados afectados podrán interponer ant: este Tribunal examinador la correspondiente reclamación contra dicha relación en el plazo de quince días, contados a partir de siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Palma de Mallorca, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan Torres Llodrá.

22167

RESOLUCION de 14 de abril de 1981, del Tribunal examinador de Palma de Mallorca, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer un puesto de Capataz de Cuadrilla, turno restringido, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Transcurrido en plazo de presentación de solicitudes para franscurrido e plazo de presentación de solictudes para tomar parte en el concurso-oposición de carácter nacional, turno restringido, para la provisiór de un puesto de Capataz de Cuadrilla correspondiente al personal de Camineros del Estado publicado en el Boletín Oficial del Estado» número 45 de fecha 21 de febrero último, se publica a continuación la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por el Tribunal examinador. minador.

Aspirantes dmitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Cerdá Verger, Bartolomé	41,286,569
2	Lliteras Espinosa, Juan	78.188.301
3	Manera Trobat, Juan	42.950.352
· 4 5	Mayans Roig, José	41.408.305
5	Nicolau Bauzá, Miguel	42.965.835
· 6	Nicolau Jaume, Melchor	41.283.026
7	Nicolau Miralles, Antonio	42.944.261
8	Puigserver Garcías Juan	41.222.089
9	Triay Marqués, Lorenzo	78.320.261

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados afectados podrán interponer ante este Tribunal examinador la correspondiente reclamación contra dicha relación en el plazo de quince días, contados a partir del si-guiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Palma de Mallorca, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan Torres Llodra.

22168

RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, del Tribunal examinador de Huesca, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer 20 plazas de Camineros, turno libre, y cinco de Capataces de Cuadrilla, tres en turno libre y dos en turno restringido, respectivamente, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.1 de la con-De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.1 de la convocatoria al concurso-oposición restringido para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de la Jefatura de Carreteras dependiente de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huesca, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero de 1981, por Resolución de 16 de febrero del mismo año de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la misma con carácter provisional.

Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1 2	Benabarre Gracia, Damián	73.188.184
2	Calderón Madueño, Juan Carlos	18.160.054
3	Campo Nadal, Pedro	73,179,530
4	Campo Salamero, Vicente	18.229.762
5	Daza Gutierrez, Hafael	18.005.878
6	Foncilla Rivera, Carlos	17.985.142
7	Gallego Gutiérrez, Angel Francisco	7.943.434
8	Garos Sánchez Mariano	18.148.820
- 9	Lalueza Larramona, José María	73.186.895
10	Linuesa Moreno, Gregorio	73,224,903
11	Maza Muzas, José Antonio	17.985.979
12	Miras García, Miguel	23.203.587
13	Mur Duaso, Marcelino	17.915.095
14	Pérez Sánchez, José María	17.952.735
15	Ropero Díaz, Edmundo	24.111.732
16	Rubio Fullola Eugenio	73,169,189
17	Tobeña Puyuelo, Joaquin	73.224.054
	Tromose Chan Emilia	
18	Tremosa Grau, Emilio	73.118.720

Los interesados podrán presentar reclamaciones contra esta relación de aspirantes admitidos ante este Tribunal examinador en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 18 de mayo de 1981—El Presidente del Tribunal, José López Babier, Ingeniero Jefe de Carreteras.

22169

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valladolid, por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir una vacante de Titulado Superior Geólogo en la plantilla de personal laboral tijo de este Centro.

Autorizada por Resolución de ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo de 9 de julio de 1981, la celebración del concurso-oposición más arriba indicado, este Centro de Estudio y Apoyo Técnico procede a la publicación de la presente convocatoria, conforme a lo dispuesto en el capítulo IV del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre. La vacante que se precisa cubrir es una plaza de Titulado Superior Geólogo.

Las retribuciones son las filiades pero el pivol de contractorio.

Las retribuciones son las fijadas para el nivel 13 en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Este concurso-oposición libre se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

. Primera.—Podrán tomar parte en este concurso oposición todas las personas que reunan las siguientes condiciones:

b) Haber cumplido dieciocho años y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el

Reglamento citado.

c) Tener aptitud física suficiente para la realización de trabajos de campo, acreditada mediante certificado médico de los Facultativos que determine este Centro.

d) Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Geológicas

Geológicas.